

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TRIBUNAL	IDIOMA	CAUSA EXCLUSION
46525916	VICENTE GARCIA, MARIA DOLORES	BARCELONA	CATALAN. INGLES.	(E)
22699677	VIEJO GAMON, CARLOS	VALENCIA		(G)
11410932	VILARIÑO POLVORINOS, FCO. JAVIER	PALMA MCA.	INGLES.	(G)
11932469	VILLANUEVA GARAVILLA, JOSE ANTONIO	SANTANDER	INGLES.	(B)(E)(G)
22555239	VILLAR JIMENEZ, ARMANDO	VALENCIA	FRANCES.	(G)
46672984	VINYET COLONER, GEMMA	BARCELONA	CATALAN.	(D)
12762209	VIRTUS VIRTUS, ANA MARIA	SANTANDER		(G)
12742953	VIRTUS VIRTUS, VICENTA	SANTANDER	FRANCES.	(G)
25392608	VITORIA BELTRAN, MIGUEL	VALENCIA	ITALIANO.	(G)
8920228	VIVAS MARTINEZ, IRENE	GRANADA	INGLES.	(G)
8994839	VIVAS PAULETE, VERONICA	MADRID		(E)
10086705	VOCES MERAYO, JOSE MANUEL	LA CORUÑA		(B)
33902078	YAÑEZ CASTILLA, JUAN MANUEL	BARCELONA	CATALAN.	(B)(D)
52635948	ZAPATA SANCHEZ, VICENTE JAVIER	VALENCIA		(G)
73767350	ZARAGOZA MICO, CARLOS	VALENCIA		(G)
17731519	ZARAGOZA PILACES, LUIS	ZARAGOZA	FRANCES.	(E)

TOTAL: 706

UNIVERSIDADES

2777 RESOLUCION de 16 de enero de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio); y en lo previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.-Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurre a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia

quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concurren a plazas de Profesor Titular de Universidad, y presten docencia en esta Universidad, deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto tercero del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 0626600005218 en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de Examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.-El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El curriculum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 16 de enero de 1992.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrita: Derecho Eclesiástico del Estado. Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Eclesiástico del Estado. Clase de convocatoria: Méritos.
2. Area de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia de la Comunicación Social. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea de España. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas II. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Area de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Periodismo. III (Teoría General de la Información). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Documentación. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Ciencia Política de la Administración. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Ciencia Política. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.
3. Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Plástica. Centro: Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Imagen. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Opera-

tiva. Centro: Facultad de Ciencias Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

5. Area de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

6. Area de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: Geografía Humana. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería Química I, II, III. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Centro: Facultad de Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filosofía del Lenguaje. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Fisiológica. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Probabilidades y Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular III. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Centro: Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.
3. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Probabilidades y Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO III

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor

1. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

2. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

4. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS
(En revistas españolas o extranjeras)

Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista: Volumen Página Año

(1) Táchese lo que no proceda.

5. LIBROS Y MONOGRAFÍAS

Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):

(1) Táchese lo que no proceda.

8. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
--	--

9. COMUNICACIONES Y PONENTIAS PRESENTADAS A CONGRESOS	
---	--

6. OTRAS PUBLICACIONES	
------------------------	--

7. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	
------------------------------------	--

Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

